

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 21 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se publica resolución del procedimiento administrativo de reintegro a la entidad que se cita, al haber resultado infructuosos los intentos de notificación relativos al expediente de comercio.

Intentada su notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo previsto en los artículos 44 a 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica el presente anuncio de somera indicación del acto para que sirva de notificación a las personas interesadas, señalándose que para conocer el contenido íntegro del mismo podrán comparecer en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, en Avda. de Grecia, s/n, Edificio Administrativo (Servicio de Comercio).

Núm. Expte.: ASCEX PO7 EH 4101 2008/10.

Interesado: Agrupación Profesional de Empresarios de Librerías de Sevilla (APEL).

CIF: G-41165028.

Acto: Resolución del procedimiento administrativo de reintegro.

Sevilla, 21 de febrero de 2018.- El Delegado, Juan Borrego Romero.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44, párrafo segundo, de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado.»